

RETINA Y VÍTREO

PROFESOR

- Dr. Sergio Groman Lupa - Especialista en Retina y Vítreo.

DURACIÓN

- 2 años.

ACTIVIDADES



- Asistencia y atención a la consulta Fundación.
- Asistencia y atención en la consulta privada.
- Asistencia y atención en las cirugías asignadas.
- Guardias telefónicas médicas y manejo de urgencias privadas.
- Aprendizaje en la detección y manejo de todas las patologías de Retina y Vítreo.
- Aprendizaje en la realización e interpretación de todos los estudios diagnósticos de retina.
- Asistencia y participación activa en las sesiones académicas multidisciplinarias.
- Preparación, asistencia y participación activa en las sesiones académicas del Departamento de Retina y de otros servicios de la institución, webinars con profesores invitados.
- Preparación y presentación de casos académicos.
- Posibilidad de hacer publicaciones académicas.
- Participación activa en campañas de detección públicas y privadas tanto en CODET Vision Institute, en la Fundación CODET y con la unidad móvil.
- Estudiar y seguir los procedimientos normalizados de operación de CODET Vision Institute.

PROCEDIMIENTOS



Aprendizaje de los procedimientos relacionados con el tratamiento médico y quirúrgico de enfermedades de Retina y Vítreo que incluyen:

- Vitrectomía 23G, 25G y 27G
- Cerclaje escleral
- Fijación de lentes intraoculares a esclera
- Procedimientos combinados de facoemulsificación y vitrectomía
- Aplicación de medicamentos intravítreos.

TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y QUIRÚRGICA

- Spectralis
- Constellation
- EasyRet Laser
- IRIDEX Micropulse Laser
- Stellaris
- Oertli
- EIBOS

HABILIDADES REQUERIDAS



- Proactivo.
- Automotivado.
- Gran actitud hacia los pacientes, maestros y compañeros de equipo.
- Liderazgo.
- Alto sentido de urgencia, compromiso y responsabilidad.
- Habilidad para el trabajo en equipo.
- Comunicación efectiva.

REQUISITOS



- Inglés: 80% a 100% hablado y escrito.
- Currículum Vitae, incluir número de cirugías de catarata realizadas a la fecha.
- Carta con petición formal para realizar el Fellowship en CODET Vision Institute
- 2 Cartas de recomendación
- Copia del Título de Médico Cirujano
- Copia del Título de Médico Oftalmólogo
- Copia de la Cédula de Médico Cirujano

*** Extranjeros deberán tramitar su permiso migratorio en el consulado Mexicano de su país o país de residencia.